



Programa Anual de Trabajo 2020.
Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Tabla de objetivos, actividades y periodo de ejecución

Objetivo general	Objetivo específico	Actividad	Periodo de ejecución, aproximado.											
			AÑO 2020											
			Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
a) Cumplir adecuadamente con las atribuciones de la Comisión de Vinculación.	Determinar las actividades a desarrollar durante el año 2020.	Elaboración del programa anual de trabajo de la Comisión de Vinculación, acorde a las atribuciones de la misma.	■											
	Determinar las actividades a desarrollar durante el año 2021.	Elaboración del programa anual de trabajo de la Comisión de Vinculación, acorde a las atribuciones de la misma.										■■■■■■■■■■■■		
		Elaborar un informe anual de las actividades del ejercicio anterior de dicha Comisión.												
		Elaborar informes de actividades de manera periódica para dar a conocer las actividades realizadas en dicha Comisión.	■■	■■	■■	■■	■■	■■	■■	■■	■■	■■	■■	■■



Programa Anual de Trabajo 2020.
Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Tabla de objetivos, actividades y periodo de ejecución

Objetivo general	Objetivo específico	Actividad	Periodo de ejecución, aproximado.											
			AÑO 2020											
			Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
b) Realizar sesiones ordinarias.	Mantener un adecuado seguimiento e información de la coordinación entre el IEPC y el INE.	Redactar el acta o minuta que se genere en cada sesión.												
		Preparar la documentación que integre cada sesión:												
		Acuerdos												
		Informes												
		Programas												
		Dictámenes.												
		Generar el orden del día.												
		Circular citatorios a los integrantes de la Comisión de Vinculación.												
c) Realizar sesiones extraordinarias	Mantener un adecuado seguimiento e información de la coordinación entre el IEPC y el INE.	Redactar el acta o minuta que se genere en cada sesión.												
		Preparar la documentación que integre cada sesión												



Programa Anual de Trabajo 2020.
Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Tabla de objetivos, actividades y periodo de ejecución

Objetivo general	Objetivo específico	Actividad	Periodo de ejecución, aproximado.											
			AÑO 2020											
			Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
d) Garantizar la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto, para dar cumplimiento a los Acuerdos, Lineamientos, Reglamentos que el INE apruebe.	Generar instrumentos mediante los cuales se mantenga comunicación constante con INE.	Dar a conocer en tiempo y forma la información emitida por el INE para el trámite correspondiente a las áreas correspondientes. (Acuerdos, Lineamientos, Reglamentos, Formatos, Respuestas a consultas de los OPLEs)												
		Dar seguimiento e información sobre las actividades y responsabilidades derivadas de los acuerdos, lineamientos, reglamentos aprobados por el INE, que sean enviados a través del Sistema informático de Vinculación con los OPLEs.												
e) Actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021	Contribuir en el desarrollo adecuado del Proceso Electoral	Elaboración del Calendario del Proceso Electoral Local, para someterlo a aprobación del Consejo General del IEPC												



Programa Anual de Trabajo 2020.
Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Tabla de objetivos, actividades y periodo de ejecución

Objetivo general	Objetivo específico	Actividad	Periodo de ejecución, aproximado.											
			AÑO 2020											
			Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Notificar el Acuerdo del Consejo General del IEPC, con el que se aprueba el calendario del proceso electoral local 2020-2021, al INE												
f) Actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021, derivadas del Convenio General de coordinación y del Calendario del Proceso Electoral Local	Mantener una eficiente coordinación con el INE	Dar seguimiento a la formalización del Convenio General de coordinación y colaboración con el INE												
		Dar cumplimiento a las actividades señaladas dentro del Convenio General de coordinación y colaboración con el INE												